

Guiance, Ariel, *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, 448 páginas, I.S.B.N. 84-7846-780-7

Agradecimientos. Proemio (Adeline Rucquoi). Introducción: Mentalidades, Ideologías, Discursos. *Primera Parte: La Iglesia y la muerte*. La muerte canónica. La muerte del santo. El más allá. *Segunda parte: Los poderes laicos y la muerte*. La muerte jurídica. La muerte del rey. ¿Morir por la patria, morir por la tierra o morir por la fe?. *Tercera parte: Miradas concurrentes*. El suicida, asesino y víctima. Fantasmas y aparecidos. Conclusión General. Fuentes. Bibliografía.

Habitados a la existencia y lectura de estudios tan especializados en el campo de la muerte medieval peninsular, carentes en algunos casos de un amplio marco de visión y amoldados a concepciones o tópicos ajenos — sobre todo de la historiografía francesa—, llama la atención la presente obra. Las premisas iniciales señalan la intención de analizar y dar una explicación acerca de los discursos sobre la muerte elaborados en Castilla desde los siglos VII al XV. Destaca, por tanto, la originalidad en la elección de los materiales y fuentes de estudio —que se detallarán en breve—, y de un espacio geográfico amplio durante un largo proceso temporal.

Con este planteamiento parece ambicioso llevar a buen puerto tales objetivos, pudiéndose detectar lagunas metodológicas o el recurso a lugares comunes propios de este tipo de monografías. Sin embargo, el conjunto de la obra está dotado de un coherente hilo argumental que define y caracteriza las pautas fundamentales de los discursos laicos y eclesiásticos, sin que la abundancia de textos o documentos pertinentemente aludidos entorpezcan el equilibrio temático y conceptual.

Un tema tan bien tratado y empastado por el Dr. Guiance necesitaba estar precedido por unas breves páginas introductorias, que en este caso son también dignas de destacar. En ellas se dejan sentadas las bases, método y proceso de la investigación; pero quizá la mayor aportación suponga la clarificación de una serie de elementos que en capítulos posteriores van a ser aplicados y que por tanto merecen una especial atención.

La construcción ideológica sobre la muerte alumbrada desde esferas civiles y clericales, y recogida por la normativa jurídica, cánones conciliares y sinodales además de los variadísimos testimonios literarios apeló en todo momento a las creencias, valores o actitudes sociales con la manifiesta voluntad de difundir un conjunto de mensajes. Por tanto, estas formulaciones «oficiales», más que alejadas de la realidad circundante —religiosidad popular—, trataron de recoger los cambios experimentados por el conjunto de la sociedad, es decir, las formas de pensar, sentir y vivir la espiritualidad del hombre medieval. Y es de esta forma como se aprecia que los programas ideológicos eruditos no discurrían al margen o por encima de una supuesta

cultura popular alterando o acallándola, sino que sendos ámbitos representaban dos discursos diferentes sobre un mismo fenómeno.

Tras la introducción se acomete la exposición del trabajo en tres partes o bloques. En primer lugar se expone el discurso elaborado por la Iglesia castellana a través de la normativa canónica, las hagiografías y los relatos del más allá. La segunda parte se detiene en analizar los discursos seculares, es decir, las normas jurídicas (fueros, reglamentaciones, compilaciones) intentando compararlas con las desarrolladas por el discurso eclesiástico. Y en último lugar se trabaja sobre dos discursos específicos: los suicidas y fantasmas.

La Iglesia hispana como una de las más importantes instituciones del medievo expuso, aclaró y difundió todas aquellas cuestiones que regulaban las creencias y costumbres cristianas. Se recoge, en este caso, toda aquella reglamentación emitida sobre las actitudes y costumbres en relación con la muerte, desde los rituales funerarios hasta, por ejemplo, el comportamiento de los fieles ante los decesos. La minuciosidad del análisis textual permite al autor proponer la imagen ofrecida por la Iglesia jerárquica, adaptada a cada uno de los momentos históricos, y que en definitiva buscó la integración en su mensaje tanto de las tradiciones como creencias sociales dotándolas de un sentido cristiano.

Otro de los canales para difundir los modelos sobre la muerte desde las esferas eclesiásticas en la edad media fueron las hagiografías, ajustadas también a las lógicas constantes religiosas de cada época. A través de los relatos de personajes como Santo Domingo de Silos o San Rosendo de Celanova, unidos a veces con el fin propagandístico de algún centro eclesiástico, se nos ofrece una concepción «ideal» y «admirable» del morir en el ámbito monástico. Estos hombres entregados a Dios marcan las pautas de salvación y «buena muerte», paradigma que irá paulatinamente cambiando desde la obra de Gonzalo de Berceo.

En la segunda parte se analizan las consideraciones sociales e ideológicas formuladas por las autoridades civiles a la hora de dictar disposiciones relacionadas con la muerte. Se trata por tate de definir las directrices del discurso «laico» y cotejarlas con las que estableciera el poder eclesiástico. Para ello se centra primeramente en la legislación visigoda, foral y compilaciones jurídicas posteriores y más tarde en el estudio, a través del género cronístico, de la imagen y testimonios de la muerte del rey en el marco de la ideología política castellana. Se descubren una serie de rasgos privativos del modelo funerario regio en Castilla, en estrecha relación con el «modelo de muerte del santo» e intrínsecamente relacionados con la herencia hispanogoda y la honda vivencia de la *pietas*. Y es en este punto donde se refieren unos planteamientos novedosos y en cierta medida conflictivos, ya que el autor deduce a partir del paradigma de la muerte de los soberanos unos fundamentos de poder diferenciales con respecto al modelo anglofrancés.

Con posterioridad se detiene en las justificaciones para ir a la guerra en el capítulo «¿Morir por la patria, morir por la tierra o morir por la fe?». La necesidad de luchar y morir en combate dentro de la reconquista peninsular parece identificarse más que como una vía segura de remisión de los pecados y gratificación celestial, con un concepto inserto en el pensamiento laico y eclesiástico hispano: la patria. La guerra ante el infiel, por la fe, es una empresa de corte nacional inserto dentro del combate ecuménico: luchar por el territorio es luchar por la defensa de la cristiandad.

Y por último, en la tercera parte de la obra, relata dos aspectos relacionados con la muerte, el del suicidio y el de los fantasmas y aparecidos, quizá y en apariencia de poco interés y relación con lo tratado hasta el momento. Sin embargo, se nos quiere transmitir la importancia «social» del primero dada la severa legislación existente que se le aplicaba. Y para las apariciones resalta su enfoque como relatos, eso sí escasos, que en muchos casos recogían tradiciones paganas antiguas o no despertaban interés de cara a sus mensajes sobre el más allá, ya que la actitud social predominante era de corte neto entre el mundo terreno y celestial.

En definitiva, tras el estudio propuesto se observa que los discursos canónicos y civiles acogieron y difundieron los paradigmas humanos relacionados con la muerte. Lejos de modelar imágenes y actitudes, salvo en el caso de las obras hagiográficas y cierta normativa jurídica, ambos discursos recogieron comportamientos y sentimientos para enmarcarlos en la doctrina cristiana y en el consenso político-jurídico. Sólo a partir de este principio es más fácil y sencillo entender que la imagen de la muerte que vive y participa el hombre medieval es un ámbito donde convergen multiplicidad de elementos, tanto de orden material como espiritual. Y que los testimonios conservados, en este caso los estudiados por el Dr. Guance, revelan algunas claves de algo tan complejo como el de los estímulos vitales e ideologías de los hombres en el pasado.

Ariel Guance Basualdo (Buenos Aires, 1963) es miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Aunque inicialmente centró su investigación sobre la temática de la muerte en la Castilla medieval, tal como avalan sus cuantiosos artículos publicados; ahora dirige un proyecto titulado «Poder político, poder carismático. Los fundamentos políticos de la monarquía castellana medieval (siglos VII-XIII)».

Julia Pavón Benito
Universidad de Navarra